

Portoviejo, 12 de Febrero del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LIBINZU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la ley de Compañía y estatutos que rigen a la empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía: INMOBILIARIA LIBINZU S.A. me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

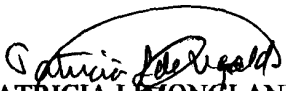
La compañía no ha realizado negocios en este año, se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles por parte del Servicio de Rentas Internas, para el próximo ejercicio económico se espera realizar el inicio de operaciones, por el momento los que le puedo informar es que la compañía cuenta con activos por USD 2.638,83 pasivos sin valor, patrimonio por USD 2.638,83 y se produjo una pequeña pérdida en el Estado de Pérdidas y Ganancias debido que se tuvo que depreciar el edificio que se tiene contabilizado en nuestro balance.

Para mayor información adjunto los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son:

Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
Estados de Pérdidas y Ganancias, y,
Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


PATRICIA LIMONGI ANDRADE
GERENTE



25 ABR 2008

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

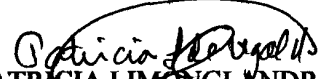
En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil ocho a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía INMOBILIARIA LIBINZU S.A., situada en la calle 18 de Octubre s/n y 10 de Agosto, se reúnen las accionistas señoras: ANA GARCIA VILLAVICENCIO; integrante del dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado; MARIANA ALAVA LUCAS; integrante del noventa y ocho por ciento (98%) deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre el resultado económico obtenido del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil siete.

Actúa como presidente la señora MARIANA ALAVA LUCAS y como secretaria la señora, PATRICIA LIMONGI ANDRADE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a los estados financieros, entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones, las accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil ocho y recae en IRENE MOREIRA DE LA CRUZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma la Presidente y la Secretaria.


MARIANA ALAVA LUCAS
PRESIDENTE


PATRICIA LIMONGI ANDRADE
SECRETARIO



25 ABR 2008